



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

# COMISIÓN AGRARIA Periodo Anual deSesiones2021-2022 Primera Legislatura

# CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA Arequipa viernes 26 de noviembre de 2021

En el Auditórium Principal de la Municipalidad Provincial de Arequipa ubicado en el Palacio Metropolitano de Bellas Artes "Mario Vargas Llosa", en la Av. Parra 215 – Arequipa, siendo las catorce horas con 11minutos del viernes 26 de noviembre de 2021y virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams, se reunieron los integrantes de la Comisión Agraria, bajo la presidencia de la señorita congresista Vivian Olivos Martínez, con la asistencia de los señores y señoras congresistas titulares: Raúl Felipe Doroteo Carbajo; Freddy Ronald Díaz Monago; Jorge Samuel Coayla Juárez; Margot Palacios Huamán; María Elizabeth Taipe Coronado; Paúl Silvio Gutiérrez Ticona; Nilza Merly Chacón Trujillo; Héctor José Ventura Ángel; Eduardo Castillo Rivas; Ilich Fredy López Ureña; María Jessica Córdova Lobatón; José Enrique Jeri Ore y Miguel Ángel Ciccia Vásquez.

Con licencia de los señores congresistas: Oscar Zea Choquechambi y Idelso Manuel García Correa.

Se contó con la presencia de la congresista accesitaria: María del Pilar Cordero Jon Tay.

Se contó con la presencia de las autoridades y ciudadanos comprometidos con el tema Agrario

La presidenta saludo a los presentes y con el quórum reglamentario dio inició a la Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Agraria.

# ORDEN DELDÍA

La presidenta saludo a los presentes y agradeció su presencia, así como la presencia del congresista Jorge Samuel Coayla Juárez, miembro titular de la





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Comisión Agraria, en la sesión convocada por la Comisión Agraria, pero lamento que no estuvieran presentes ninguna de las autoridades principales de la región como la del Alcalde de la Provincia de Arequipa, del Gobernador Regional y los congresistas representantes del departamento de Arequipa.

Manifestó que la comisión realizó sesiones en los departamentos de Piura, Pasco y Ucayali, lugares donde si fueron recibidas por las autoridades del sector, realizando una gestión que solo beneficia al sector agrario.

Señaló que las sesiones se realizan con la finalidad de reunir a todos los sectores, a los funcionarios, agricultores, hombres de campo, población y demás, involucrados con el sector agrario, escuchar sus necesidades, atenderlas, viabilizarlos y fiscalizarlas, meta trazada por la comisión Agraria.

La presidenta señaló que como primer punto de agenda se tenía la presentación del Víctor Maita Frisancho Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, quien informaría sobre la "Situación actual y propuestas de solución a la problemática hídrica de la Región Arequipa".

Al respecto señaló que el ministro informó que no podría asistir y que en su representación expondrían el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua Ing. Roberto Salazar Gonzales y al Ing. Roberto Jesús Ticona Calizaya, Director de la Autoridad administrativa del Agua Caplina- Ocoña.

Acto seguido la presidenta cedió el uso de la palabra al Jefe de la Autoridad Nacional del Agua Ing. **ROBERTO SALAZAR GONZALES** por el lapso de 20 minutos.

**El Ingeniero Salazar Gonzales** inició su exposición presentando el saludo del señor Víctor Maita Frisancho – Ministro de Desarrollo Agrario y Riego y del Viceministro señor José Muro Ventura.

Señaló que haría una presentación resumida sobre la situación en la que actualmente se encuentra el recurso hídrico en el departamento de Arequipa y mostró un power point.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Manifestó que el país tiene una oferta de agua y que se manifiesta cerca de 1,700 hectómetros al año de lo cual solo se usa entre el uno y dos por ciento y que en la Región Arequipa, considerando que se trabaja con cuencas, donde cada una es diferente de acuerdo a los límites territoriales y por ende tiene diferente medición, existen a la fecha propuestas que las vienen realizando el MIDAGRI, y que algunas se encuentran paralizadas pero que estas aportaran la parte baja de Arequipa, presento una relación de estos proyectos en propuestas y en desarrollo y señaló que serán retomados el próximo año 2022.

Realizó un análisis sobre el Proceso Electoral en Organizaciones de Juntas de Usuarios 2021-2024.

Hizo un análisis sobre el Balance Hídrico en la Región Arequipa señalando que el agua superficial es del 75%, de un total de 8793 mmc, que las mayores demandas por crecimiento económico y poblacional es de 204 mmc, el caudal ecológico es de 1834 mmc, el agua que se va al mar sin regulación es de 3982 mmc, que el agua realmente utilizada con una eficiencia de 45%, es de 1231 mmc, y que las perdidas por baja eficiencia 1505 mmc.

Se refirió a las inversiones ejecutadas en la Región Arequipa en el periodo 2017-20221 señalando que se realizaron en 3 provincias y 13 distritos, 59 Qochas, por un monto de S/7.20 millones de soles, beneficiando a 1654 familias, 396 Ha beneficiadas, 1.38 mmc de agua para la Agricultura Familiar, con empleos temporales de 18,010 jornales, asimismo que la proyección al 2022 y que se encuentran en estado de formulación se tiene a 1 provincia y 2 distritos, 18 Qochas, S/3,33 millones de soles, 450 familias beneficiadas, 160 Ha Beneficiadas, 0.63 mmc de agua para la Agricultura Familia, con empleos temporales de 18,010 jornales.

Informó sobre los Recursos Hídricos en las Unidades Hidrográficas de Arequipa, incluyendo a: Acari, Atico, Camaná, Chala, Cháparra, Ocoña, Caraveli, Quilca-Vitor-Chili, Tambo, Yauca, Angostura (Inter cuenca Alto Apurímac).

Acto seguido se refirió a la situación actual, la problemática y la alternativa de solución en Tambo Alto Tambo, Chili, Colca Siguas Chivay, Camaná Majes y Ocoña.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señaló que los conflictos que existen en Tambo Alto son por el acceso al agua en cantidad y calidad, señalando que entre las alternativas de solución estaría la ejecución de proyectos de afianzamiento hídrico en el Valle de Tambo, a través de la Presa Yanapujio, que permitirá mejorar la dotación de aguas en cantidad, calidad y oportunidad;

En cuanto a Chili señaló que existe una gran presión respecto a los terrenos ribereños sobretodo en la zona urbana, no estando delimitados todos los cauces que comprenden la provincia de Arequipa y como una de las alternativassería el de continuar con los acuerdos de cooperación interinstitucionales con los Gobiernos Locales y Regional, entre otros para la delimitación de fajas marginales en cauces naturales y asignación de recursos económicos, culminar el proceso de formalización de derechos de uso de agua subterránea y la actualización del Plan de Gestión del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca que permite gestionar adecuadamente los recursos hídricos con participación multisectorial y el apoyo de Cooperación Internacional BM;

En cuanto a Colca Siguas Chivay señaló que la problemática actual es el estado crítico en que se encuentra la estructura de un tramo del Túnel Terminal Huambo-Querque de la Infraestructura Mayor Hidráulica del Proyecto Majes Siguas, e incumplimiento de las metas planteadas en los planes de intervención operador mayor, señalando que dentro de las alternativas de solución están el de atender con la debida celeridad lo relacionado a nuevos pedidos de AUTODEMA, sobre cortes de agua que permita la intervención con trabajos de mantenimiento en los tramos críticos del Canal Aducción y del Túnel Terminal Huambo-Querque, con el compromiso de presentación de informes y exposición de resultados.

En cuanto a Camaná Majes señaló que la problemática actual está relacionada con las Juntas de Usuarios de Categoría I, que no cuentan con personal mínimo necesario de acuerdo a la categoría, que la recaudación de la tarifa de uso de agua es muy baja, un 30% y que la elaboración del POMDIH lo realizan de acuerdo a sus posibilidades y que dentro de las alternativas de solución se encuentran el de ejecutar el Plan de Acción del Programa de Fortalecimiento de las Juntas de Usuarios en el ámbito de Arequipa, a fin de que las organizaciones puedan elaborar sus instrumentos de gestión.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Refirió que en cuanto a Ocoña se ha identificado un promedio de 19 puntos críticos con fichas aprobadas y que a la fecha se ha realizado la formalización de Derechos de Usos de Agua en parte del sector Hidráulico Menor Cotahuasi en ciertos sectores, que la problemática actual es que las organizaciones de usuarios de este ámbito no tienen capacidad administrativa para la cobranza oportuna de las tarifas de uso de agua, que la Junta de Usuarios Pausa, no tiene concluida la formalización de sus derechos de uso de agua y que dentro de las alternativas de solución se encuentra el de realizar el seguimiento al cumplimiento de los RUPAP por parte de las EPS y Municipalidades, mejorar la eficiencia del uso del agua a nivel de los operadores de la Infraestructura Hidráulica y el de concluir el proceso de formalización de uso de agua agrario y poblacional.

Finalmente señaló que en cuanto al Plan de Fortalecimiento la ANA desde el año 2020 hizo el diagnostico, la línea base, el plan de ejecución de fortalecimiento que durará 5 años para el apoyo permanente a los nuevos dirigentes de las 127 juntas que se va a desarrollar en el país y que han empezado este año con la capacitación de los 34 que han sido elegidos para que puedan cumplir su rol pero que eso es solo el principio por parte de la ANA pero que hay un programa que comenzaría a desarrollarse a partir del próximo año 2022 por cinco años en adelante.

Concluida su participación la presidenta agradeció la exposición brindada y dio a conocer su agradecimiento a la Junta de Usuarios debido a que en horas de la mañana realizó una visita inopinada a los campos de cultivo de Sachaca, igualmente señaló haber realizado varias reuniones con agricultores de la zona.

Por otro lado, señaló su agradecimiento a los congresistas que sin ser representantes por el departamento de Arequipa se encuentran conectados vía internet y que tanto ella como el congresista Coayla Juárez presente en la sala, tampoco lo son, pero que sin embargo a pesar de que Arequipa tiene un buen número de congresistas, no se encuentran presentes en la sesión.

Manifestó que se dice tanto por el agro, pero no se ve en la realidad, tomar conciencia de lo que vive la agricultura, y que pocos son los comprometidos con el tema, asimismo agradeció al señor alcalde el haber cedido las instalaciones del municipio, pero lamento su ausentismo al igual que la del





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

señor gobernador o de algún representante del Gobierno Regional y agrego que esta falta de interés permite a que la agricultura este tan olvidada y abandonada como esta y que esto es debido al desinterés de las propias autoridades.

Agradeció al señor Nelson Martínez un agricultor, quien viajó hasta la capital desde el mes de agosto, mes en que asumiera la presidencia de la Comisión Agraria, solicitando la visita de la comisión a la ciudad de Arequipa e incluso hizo memoriales con los agricultores y que por esa razón y atendiendo ese pedido, lo cual agradeció, la comisión se encontraba presente realizando su Cuarta Sesión Extraordinaria Descentralizada, asimismo agradeció la presencia del Director de la ANA pero lamento la ausencia de sus autores políticos que representan a todos los agricultores pero como comisión señalo asumir el compromiso y agregó que ningún congresista representante por Arequipa es miembro ni titular ni accesitario de la comisión Agraria en el Congreso de la República por lo que imposibilita la coordinación pero que llevaría los pedidos de todos los presentes para canalizarlos como corresponde, pero que igualmente los pondrá de conocimiento a todos ellos de todo lo realizado porque el agro necesita de todos.

La presidenta en segundo lugar señaló que se tenía la presentación del Alcalde provincial de Arequipa señor OMAR JULIO CANDIA AGUILAR a fin de que exponga sobre el tema: "Participación de la Municipalidad en el sector Agrario, mercado de productores agropecuarios" e igualmente no se encontraba pero saludo la presencia del señor Ángel Neyra Samanez, Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Arequipa, a quien le cedió el uso de la palabra por 15 minutos.

El **señor Neyra Samanez** inició su presentación saludando a los presentes, asimismo presentó el saludo del señor Alcalde de la provincia de Arequipa señalando que por motivos de trabajo se encontraba ausente pero que le había delegado como su representante.

Acto seguido se refirió a la problemática del sector agrario en Arequipa y posteriormente felicitó las palabras dadas por la presidenta de la comisión agraria al criticar la ausencia de los congresistas representantes de Arequipa en la presente sesión y le pidió seguir trabajando por el desarrollo del país, sin ningún problema ni tinte político porque el pueblo necesita trabajo, progreso, estabilidad económica e





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

incluso estabilidad política y que si no se llega a eso, seguramente los peruanos tendremos que enfrentarnos a otro Golpe de Estado. Concluyo diciendo: "Algo llevaremos, algo aprenderemos"

La presidenta en tercer lugar, cedió el uso de la palabra al congresista Jorge Samuel Coayla Juárez, representante del departamento de Moquegua.

El congresista Coayla Juárez saludó a los presentes y señaló ser miembro titular de la comisión Agraria, asimismo refirió que era un pequeño agricultor nacido en el distrito de Torata y que también había sido presidente de la Junta de Usuarios.

Felicitó a cada uno de los presentes por la labor que realizan dentro del agro por ser una actividad tan importante, pero a la vez tan riesgosa por los costos, los precios, las plagas, la falta de agua, etc pero que pese a todo esto son los agricultores los que producen los alimentos para llevarla a la población para su consumo, sin ellos no se lograría nada.

Señaló que se demostró en la Pandemia por Covid 19 que son los agricultores los que abastecieron a la población y nunca dejaron de trabajar, luchando día a día en bien de todos.

Resaltó que la política de la Comisión Agraria que preside la señorita Vivian Olivos es la de salir a las regiones para poder conocer su realidad y solicitó realizar una Sesión Descentralizada en la Región Moquegua a la cual representa.

La presidenta en cuarto lugar señaló que se tenía la presencia de la señora ELIZABETH BELTRAN GORDILLO, abogada de diferentes juntas con recursos legales contra la referida ley a fin de que exponga sobre la Problemática de la Ley 30157: "Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua" y le cedió el uso de la palabra por un máximo de 15 minutos.

La Abogada Beltrán Gordillo inició su exposición saludando a los presentes y señaló que en su profesión tiene la oportunidad de ser asesora de algunas juntas de usuarios de agua y que conjuntamente han trabajado la problemática de la Ley 30157, aún vigente y que se viene aplicando en los procesos eleccionarios de las Organizaciones de Usuarios del Agua.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Presentó un power point y manifestó que existen criterios omitidos en la emisión de la ley 30157, criterios establecidos en la Ley 26889 y su reglamento el Decreto Supremo 008-2006-JUS.

Resalto la labor del legislativo al crear normas en base a criterios y dentro de ellos se encuentra la evaluación de control de constitucionalidad, evaluación de costo – beneficio, impacto social, entre otros.

Posteriormente se refirió a la existencia de las Juntas de Usuarios que nacen sin fines de lucro, antes de la dación de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos la misma que en su artículo 27 establece claramente que las organizaciones de usuarios son asociaciones civiles que tienen por finalidad la participación organizada de los usuarios en la gestión multisectorial y uso sostenible de los recursos hídricos, y que como tal, las reconoce y por eso el estado garantiza su independencia pudiendo representar a sus asociados y a la vez garantizando sus actividades.

Manifestó que esta ley fue sometida a un control por parte del Tribunal Constitucional, proceso que llevó más de cinco años y que incluso emitieron una sentencia en la que aclara que esta norma si es constitucional pero que ellos discrepan de la evaluación realizada por el TC teniendo como sustento el voto singular emitido por el Magistrado Blume Fortini declarando fundada la inconstitucionalidad de la norma porque se estarían violentando derechos constitucionales como el derecho a la libre asociación.

Resaltó que están en desacuerdo con la emisión de la Ley 30157 porque pretende regular las condiciones y el funcionamiento de las Organizaciones de Usuarios de Agua, asimismo sobre lo dicho por el TC sobre la naturaleza de las Organizaciones de Usuarios del Agua y que incluso el colegiado realiza una interpretación errónea sobre la Ley 29338 al indicar que al haber realizado dentro de la ley una clasificación de estas organizaciones al decir que estas son de 3 clases: Las Juntas de Usuarios, las Comisiones de Usuarios y los Comités de Usuarios, y que al haber determinado esa clasificación y decir cuál es su rol y cuáles son las distribuciones.

Se refirió al rol de operador hidráulico señalando un agricultor con esta ley no podrá realizar el desarrollo requerido porque el D. Supremo 08 del año 2016 dado por el entonces Ministerio de Agricultura, las administraciones locales han inscrito en todas las partidas de las juntas de usuarios al D. Supremo 05-2015 que es el reglamento de esta ley como sus estatutos de las organizaciones de usuarios de agua que en su





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

oportunidad no se adecuaron a esta norma y que eso significa que en Registros Públicos las Juntas de Usuarios aparecen con funciones determinadas y no pueden ir más allá de lo que se establezca en cada partida registral y que con la emisión de la Ley 30157, esta función que le reconoce la Ley 29338 y su reglamento, a las Juntas de Usuarios, quedaría en letra muerta.

Por otro lado se refirió a la preocupación que tienen en cuanto a la culminación de Majes II señalando que este sería administrado por un concesionario, un tercero que administrará la infraestructura hidráulica en tanto recupere la inversión que haya generado este proyecto, siendo el estado el que tendrá un papel importante por cuanto le dirá como organizarse, elegir a su consejo directivo, su administración, porque con esta ley tendría que hacerlo y eso les preocupa porque están seguros que eso no será así por cuanto la pita se rompe por el lado más débil.

Finalmente se refirió a los procesos eleccionarios y señaló que se estarían violentando los derechos de los usuarios.

Concluida su participación la presidenta agradeció su participación.

La presidenta en quinto lugar señaló que se tenía la presencia del señor **NELSON MARTÍNEZ TALAVERA**, Presidente de la Junta de Usuarios Pampa de Majes, a fin de que exponga sobre la Problemática de los nuevos cultivos de agroexportación en Arequipa y le cedió el uso de la palabra por un máximo de 15 minutos.

El señor Martínez Talavera inició su presentación refiriéndose a la Junta de Usuarios Pampa de Majes, señalando que se encuentra ubicado en el distrito de Majes, provincia Caylloma en el departamento de Arequipa, así como el rol que asume como Operador de la Infraestructura Hidráulica Menor, conformada por 2700 usuarios, sumando los usos agrarios, industriales y poblacionales.

Señaló que el distrito de Majes como polo de desarrollo de la región actualmente cuenta con una población de más de 120 mil habitantes, y su economía se basa en la agricultura y ganadería.

Los agricultores del distrito ante la crisis en el sector ganadero por los elevados precios de los alimentos balanceados optaron por el sembrío de productos permanentes como El Palto, La vid y la granada, pero que sin embargo, actualmente





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

sumado a la crisis ganadera se suma la crisis agraria, con la subida excesiva de los fertilizantes, los agricultores están al límite, temiendo perder sus cosechas, y no poder lograr dos objetivos: Industrializar sus cultivos y evitar los intermediarios, que sin gastar un centavo mueven el mercado a su antojo y que para ello se quiere gestionar un PACKING.

Señaló los cultivos de agroexportación en el distrito de majes, tales como: Vid, Palta, Mandarina, Granado, Cebolla Amarilla, Alcachofa, Ají Paprika, Quinua, Tuna Cochinilla.

Acto seguido se refirió al cultivo de Palto en la Irrigación Majes, a las asociaciones de cultivo de Palto, siendo estas: APROAGRO, PRASIMEX, CAL PARAISO, entre otras, la relación de los socios tanto de APROAGRO, de PRASIMEX de la Asociación Centro de Acopio de Leche el Paraíso – CAL el Paraíso, posteriormente se refirió al cultivo de Vid por secciones, a las Asociaciones de Productores de Cultivo de VID señalando a ASVEIM con 28 socios, ASVIMASI con 15 socios, APROMA con 33 socios, Viña del Sur con 27 socios y finalmente se refirió al Cultivo de Granado en la Irrigación Majes, por secciones, en 116.6 Ha con 14 productores.

La presidenta en sexto lugar, señaló que se tenía la presencia del Ingeniero SIXTO PAREDES CHÁVEZ, Presidente de la Junta de Usuarios de Pampa de Majes a quien le cedió el uso de la palabra por un máximo de 15 minutos.

El Ingeniero Paredes Chávez inició su exposición refiriéndose al Monitoreo de la Infraestructura Mayor de Riego Majes Siguas I, en el periodo de 2014 al 2021.

Señaló que los sectores donde la infraestructura mayor de riego presenta severos daños son: El túnel 9, canal 9, túnel matadero y túnel terminal, refiriendo que el Túnel 9 — Acoma presento un problema a la altura de la falla N° 2 quedando comprometida toda la infraestructura por la activación de la falla N° 1, producto de los sismos que se presentan en la zona y la erupción del Volcán Sabancaya, teniendo que en el año 2018, colocar en la falla N° 1 planchas metálicas de ½ pulgada de espesor en un tramo de 12 metros, que es la sección dañada del túnel, vaciar concreto para rellenar el espacio vacío entre la plancha y el concreto original, reduciendo así la sección original en un 15%.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Manifestó que la falla N° 1 está ubicada a la salida del túnel 9 y que esta muestra las mismas características de deterioro que se presentó en la falla N° 2 y que por ello era necesario realizar su pronto mantenimiento, indicó que para evitar un mayor colapso de la zona afectada se realizó el entubado de la falla pero que aun falta continuar con el entubado en un tramo de 52 metros de longitud y que según las coordinaciones, se tiene programado seguir instalando planchas de acero durante el presente año 2021.

En cuanto al Canal 9 (Achoma) señaló que en el canal 9 se produjo un colapso de la estructura en el año 2015 y que en aquella vez fueron comprometidos dos tramos de 12 metros cada uno y que lo que se realizó fue un desvío de 100 metros de longitud con la instalación de una tubería doble de dos metros de diámetro cada una, una tubería que este año tuvo su mantenimiento y se cambio a cada una, un tramo de 6 y 4 metros respectivamente.

Posteriormente se refirió al aporte de la JUPM – Junta de Usuarios Pampa de Majes señalando que tras los daños en el canal 9 y la construcción de un desvío con una tubería melliza, la JUMP realizó la instalación de una tubería metálica para que AUTODEMA pueda completar la distribución de agua y esto debido a que el desvío no puede trasvasar el volumen de agua requerida y que lo que falta es la elaboración de un expediente técnico para demoler y hacer un nuevo canal.

Se refirió al Túnel Matadero señalando que en el año 2017 se hizo una reparación total debido a que presentaba un avanzado deterioro porque la tubería estaba dañada a consecuencia del óxido y que lo que se hizo fue realizar el arenado de la estructura para eliminar los óxidos, también se aplicaron pegamentos especiales y se colocó un revestimiento de polietileno de ¾ de espesor lo que permitió que dicha infraestructura quede plenamente operativa hasta hoy en día.

También se refirió al Túnel Terminal Querque señalando que es el problema más álgido que se ha presentado en esta infraestructura considerada de mayor de riego, detectándose a la mitad del túnel, cuya longitud es de 15 kilómetros, un enorme forado y un colapso de un tramo de sus paredes y que por la distancia se estima que AUTODEMA no ha realizado correctamente el monitoreo de dicha infraestructura, por lo que han tenido que a 8 kilómetros del ingreso, repararlo, colocando un total de 18 cimbras, además han colocado bolsacred que son una mezcla de arena con cemento y que se ha tenido que aplicar shotcrete, es decir, inyectar cemento a través de una tubería a gran velocidad con el fin de adherir y compactar un vaciado





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

de cemento, faltando aun colocar cimbras en los hastiales del túnel, cerca de la primera intervención que se hizo.

Finalizó señalando que para el presente año 2021 la Autoridad Autónoma de Majes – AUTODEMA ha solicitado realizar 4 cortes de agua para la Pampa de Majes, con el objetivo de realizar el mantenimiento del piso del túnel terminal, asimismo colocar cimbras y lanzamiento de shotcrete en el túnel 9, en un tramo de 52 metros, asimismo que se ha programado la colocación de planchas de fierro de ½ pulgada.

La presidenta en séptimo lugar, señaló que se tenía la presencia del señor JOSE LUIS CARPIO DEL CARPIO, presidente la Junta de Usuarios la Joya Nueva, a fin de que exponga sobre la Problemática de la producción lechera en Arequipa y le cedió el uso de la palabra por un máximo de 15 minutos.

El señor Carpio Del Carpio inició su presentación señalando la problemática del sector lechero, la influencia de la subida del dólar, la perdida de la leche cuando no se recoge, acción que los pone de rodillas, así como los precios bajos que tienen por su compra.

Señaló que cuando no se recoge la leche prefieren tirarla al canal porque si se ponen a realizar quesos tiene que pagar para hacerlos sumado a la competencia que existe por venderlos.

Pidió que desde el legislativo se les apoye por cuanto existe un monopolio que si a estas empresas no se les entrega la leche enfriada, no la recoge y esta situación los pone peor a los pequeños ganaderos, cobros indebidos que realizan hasta por el uso de los porongos y si sigue esto así un día les cobrarán por el porongo mismo.

Señaló que hoy en día les han dado un aumento del 0.03 y que el costo del litro de leche les está cobrando 0.09 de movilidad, es decir que del 0.03 que les dieron, les quitaron 0.06, siendo esta una realidad de los ganaderos pequeños y que lamentablemente no tienen la capacidad económica para que de la noche a la mañana puedan cambiar de rubro y peor aún con la inestabilidad económica que existe en el país, menos se cobran dedicar a la siembra de pan llevar porque son los intermediarios los que manejan el mercado.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Manifestó que el Poder Legislativo tiene en sus manos la facultad de crear leyes que les favorezca porque no existe un país en el mundo que haya logrado desarrollo si no tiene una agricultura y una ganadería solida porque subvencionan los precios y los vuelven rentables y que prueba de ello es que la empresa Gloria compra la leche en polvo para reconvertirla a precios baratísimos porque los países de origen vienen con un dumpin a favor de los ganaderos.

Reitero su solicitud de apoyo no solo para el sector agrario sino también para el sector agropecuario, el mismo que, así como el Proyecto Majes, existen 5 Proyectos en la Joya sin que se utilicen, con canales hechos, pero hasta que salga Majes-Siguas II no se avanzará.

Finalmente se refirió a las invasiones promovidas por autoridades de la zona, así como la problemática que existe por sacar el agua por personas sin permiso de la autoridad, cuando por otro lado, las personas que requieren sacar el agua legalmente, les piden una serie de requisitos.

Pidió el apoyo para que se concluya y salga Majes Siguas II al menor tiempo posible, se apoye este sector y que al agro no lo dejen porque peligraría la Seguridad Alimentaria

La presidenta señaló que, como octavo punto, se tenía la presentación del Ing. ARTURO ARROYO AMBIA, Gerente de AUTODEMA en su calidad de representante del Gobierno Regional de Arequipa, quien expondría el tema: "Problemática de Majes Siguas II, adenda 13" y le cedió el uso de la palabra por 10 minutos.

El Ing. Arroyo Ambia inició su participación pidiendo disculpas por su retraso, igualmente saludo a los presentes y señaló que el presente día se tenía el segundo taller informativo para los consejeros regionales quienes son los que posteriormente tienen que reunirse en sesión para ver el tema de la aprobación de la firma de la adenda 13.

Señaló que actualmente ocupa el cargo de Gerente de AUTODEMA por menos de un mes, pero que sin embargo si tenía conocimiento de todo el Proyecto Majes – Siguas I etapa al igual que del nuevo proyecto Majes - Siguas II etapa.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Hizo una exposición sobre el tema señalando que en el año 2010 se firmó el contrato de concesión y que luego por problemas del Cusco hubo una paralización de aproximadamente 5 años donde se realizaron estudios de impacto ambiental y balance hídrico debido a que el problema que tenían con el Cusco es que reclamaban agua para ellos por lo que tuvieron que realizar un trabajo primero ordenado por los Juzgados, luego por el Tribunal y finalmente salieron unos resultados que cambiaron el caudal hidrológico de 0.5 a 1.35, quedando finalmente en 2.4 mc por segundo.

Manifestó que es a partir del 2015 cuando se reinicia la elaboración del proyecto con la aprobación de los expedientes técnicos y la ejecución de las obras iniciales como son los campamentos, accesos y parte de los túneles, así como el túnel de desvío de la presa, pero que en el año 2016 en pleno proceso de elaboración surgen unas controversias así como nace la necesidad de hacer cambios al proyecto, apareciendo nuevas circunstancias como resultado de los informes del balance hídrico y se hacen cambios en el caudal ecológico de 0.5 a 2.5 sumado a las pérdidas de agua por conducción y distribución.

Finalmente hizo un resumen de cómo es el actual proceso de la obra MAJES – SIGUAS II, como está proyectado y los problemas que se presentan con los concesionarios, generándose la necesidad de la firma de la adenda 13 y que están a la espera de que se convoque a una reunión para que,de acuerdo a la evaluación por parte de los involucrados, y que si fuera positivo, se estaría destrabando la continuidad de la obra y este proyecto se pueda reiniciar.

Concluidas las exposiciones la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas presentes a fin de que formulen sus inquietudes.

### No hubo participación por parte de los congresistas presentes.

Finalizado el rol de expositores la presidenta solicitó a los invitados absolver las preguntas realizadas por los participantes y los invito a que lo hagan por escrito, agradeciéndoles por su participación en Arequipa, lugar donde se pudo escuchar directamente de los autores, la problemática del sector agrario de la región.

Acto seguido la presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico de la comisión Agraria Mg. José Carlos Chirinos quien cedió el uso de la palabra a las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

autoridades locales, comuneros y presidentes de juntas de usuarios a fin de que expongan sus necesidades.

Participaron las autoridades locales presentes en la Sesión/Audiencia,

- Sr. Daniel Lozada Herrera Vicepresidente de la Junta de Usuarios de Santa Rita – Siguas y Gerente General de Santa Gabriela;
- Sr. Juan Calderón Presidente de la Junta de Usuarios de Chili zona reguladora;
- Sr. Guillermo Rojas García Presidente de la Junta de Usuarios del Valle del Colca;
- Sr. Víctor Llerena Concha Vicepresidente del Frente Agrario de Camaná;
- Sra. Yrma Puma Escalante Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios de Camaná;
- Sr. Jesús Mariano Cornejo Reynoso Representante de la Junta de Usuarios del Valle El Tambo;
- Sr. Mauro Huacallo Conde Presidente de la Junta de Usuarios de Pampa Colca.

La presidenta, concluidas las exposiciones se comprometió a seguir trabajando por todas las regiones del país y se comprometió a canalizar los pedidos de cada uno de las autoridades locales, comuneros y demás representantes de todo el departamento de Arequipa Ucayali, en coordinación con los funcionarios presentes y señaló que su compromiso era trabajar en bien de este sector como es la agricultura.

Agradeció la participación de los congresistas presentes en la sesión extraordinaria y descentralizada

## CIERRE DE SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos se levantó la sesión.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión es elaborada por el Área de Transcripciones y el audio es registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, los cuales forman parte integrante de la presente acta, prevaleciendo lo expresado según el audio.

VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

Presidenta

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO Secretario